

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

ACTA No. 1 Consejo Académico

- Fecha:** 30 de enero de 2002
- Hora:** De las 14:15 horas a las 16:00 horas
- Lugar:** Salón de Reuniones Consejo Superior
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector
Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, vicerrector administrativo
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Alvaro Estrada Ospina, decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, decano Facultad Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, decano Facultad Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Samuel Ospina Marín, decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Alberto Ocampo Valencia, decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. William Ardila Urueña, representante de los directores de Departamento y Programa
Dr. Santiago Gómez Rivera, representante de los profesores
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez, representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega.
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, jefe División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, director Centro de Registro y Control Académico
Dra. Ana Miriam Rivera Pineda, jefe Oficina de Planeación
- Ausentes:** Dr. Oscar González Pardo, presidente Asociación Madres y Padres de Familia.

Presidió la reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, rector de la Universidad

Actuó como Secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, secretario General de la Universidad

Orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Consideraciones a las actas 18 y 19 de 2001
3. Informe del Rector
4. Casos de Profesores
 - 4.1. Prórroga comisión de estudios, profesor Leonardo Prieto Sanabria
5. Casos de Estudiantes
 - 5.1. Informa comisión casos de estudiantes
6. Cursos de capacitación docente
 - 6.1. Inglés principiantes Nivel III
7. Cursos de extensión
 - 7.1. Cursos CRIE Centro de Recursos Informáticos y Educativos
8. Propositiones y Varios.

En consideración el orden del día

A instancia de la vicerrectoría académica, se solicitó la inclusión de los siguientes puntos al orden del día.

- 3.1. Informe de la comisión del Consejo Académico, sobre Comunicado a la opinión pública
- 7.2. Día de Linux, Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación
- 7.3. Seminario de Selección Óptima de transformadores, Facultad de Ingeniería Eléctrica
- 7.4. Curso Taller Ensayos para la detección de compuestos bioactivos en plantas medicinales.
8. Calendarios Académicos
 - 8.1. Calendario Maestría en la Enseñanza de las Matemáticas
 - 8.2. Modificación Calendario Programas Administración Industrial
 - 8.3. Calendario Maestría en Comunicación Educativa.
9. Propositiones y Varios

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas.

Es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

La Secretaría informa que no hay excusa de los consejeros ausentes pero hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideraciones a las actas 18 y 19 de 2001.

Acta No. 18 de 2001.

El señor rector informa que las Actas permanecieron en red para las correcciones correspondientes.

En consideración el Acta No. 18 de 2001.

Votos a favor	15
Abstenciones	1

Fue aprobada por mayoría de votos.

Acta No. 19 de 2001.

En consideración el Acta No. 19 de 2001.

Votos a favor	13
Abstenciones	3

Fue aprobada por mayoría de votos.

3. Informe del rector.

3.1. Adición de recursos por parte del FOREC para la construcción del edificio de Bellas Artes y Humanidades: Informa que recibió una carta donde le anuncia la adición de recursos por \$1.220' millones de pesos, por parte del FOREC, para complementar los recursos requeridos para la edificación que tiene un costo total de \$4.442' millones de pesos, disponibles inicialmente. Estos recursos son para el edificio de Bellas Artes quedaría pendiente los recursos para el módulo de música.

El total anterior esta discriminado de la siguiente manera:

2.236' millones del CONPES
946' millones que aporta la U.T.P.
1.220' millones adicionales del FOREC

Informa que se contratará toda la obra, separando lo que existe en disponibilidad. Y la otra contratación se hará en mayo.

3.2. Convenio con el Ministerio de Educación Nacional, correspondiente al crédito FAD, por valor de 4.500 millones de pesos, informa que se firmo el convenio con el Ministerio de Educación Nacional, para la compra de Equipos de Laboratorio e Informática con destino a la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad del Quindío, informa que a pesar de que los dineros fueron aprobados en el presupuesto adicional de 2001, serán ejecutados en la vigencia fiscal de 2002. La Universidad será la responsable de la compra para la U. Del Quindío, por lo tanto se debe firmar un convenio con la Universidad del Quindío.

3.3. Reconstrucción edificio Administrativo: informa que en el período de vacaciones se iniciaron las obras de reconstrucción del edificio de la administración de la Universidad.

3.4. Recuperación de dineros sustraídos de las nóminas de la Universidad: informó que se hizo la gestión con Colpatria, invitándolos a reintegrar la suma de 42'442.470., antes de que la Universidad hiciera las gestiones judiciales correspondientes en contra de dicha corporación. La Corporación hizo entrega de los dineros en el mes de diciembre. El proceso penal continúa.

3.5. Sustitución de Importaciones.: Informó que el Presidente de la ANDI, está haciendo una gestión muy importante con el fin de que el programa que están implementando grandes firmas colombianas como Ecopetrol, Enka, Bavaria, sobre sustitución de importaciones, para firmar un convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, con el fin de informar al sector productivo regional, el sector público y privado, los programas de apoyo a la Industria Colombiana sobre el tema.

Informó que el próximo 22 de febrero se realizará la presentación del programa en el auditorio Jorge Roa Martínez a las 2:00 P.M. con el fin de compartir experiencias con relación al tema de sustitución de Importaciones.

El vicerrector académico complementó la información diciendo que son varios los sectores en los cuales se pretende implementar el programa como son: el eléctrico, electrónico, petroquímico, agroindustrial, metalmecánico, etc.

3.6. Conflicto derivado de la expedición del decreto 2912: Dijo que este conflicto se origina en el Gobierno Nacional, y cree que la universidad se puede mover sin que ello implique un sufrimiento para la misma, teniendo en cuenta que esta situación se da en un nuevo esquema político en términos de desarrollo de conflictos. Hay una novedad que no se puede soslayar pues existe una sentencia de la corte constitucional que determino que en paro o huelga en la educación no hay pago de salarios, y no se necesita de declaratoria de ilegalidad y los ordenadores del gasto deben proceder de conformidad, a la realidad aplicada a FECODE. Dijo que esto es importante que la universidad lo asimile para que no se den sorpresas y se presenten conflictos internos. Hasta ahora se ha podido sortear la situación modificando el calendario académico, con el fin de dar cobertura al análisis del decreto a través de asambleas informativas.

El próximo primero de febrero se inician las labores académicas, por lo tanto las personas que tienen la responsabilidad de firmar las nóminas deber tener claridad, así como los representantes con sus representados, con el fin de evitar futuros conflictos.

Continúa diciendo que en la reunión extraordinaria del Consejo Académico se aprobó que a través de una comisión conformada por el decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica. El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y el representante de los profesores Miguel Álvarez, se elaboraría la propuesta aprobada en dicha sesión y dijo que él discrepa del comunicado porque incurre en una contradicción con la propuesta de los rectores que era la suspensión del Decreto y lo aprobado en el comunicado es la derogatoria.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, dijo que este comunicado se elaboró después de realizar todas las consultas respectivas, hizo lectura del Comunicado aprobado, se anexa el comunicado al acta.

El representante de los profesores Miguel Álvarez, dijo que este comunicado se llevó a la Asamblea General y se convino apoyarla.

El rector dijo que su discrepancia es que el Consejo Académico en dicha sesión extraordinaria respaldó la propuesta de los rectores de suspender el decreto pero lo que se solicita en el comunicado elaborado por la comisión es la derogatoria.

Dijo que antes de retirarse de la reunión solicitó que se hiciera un ejercicio muy delicado.

El representante de los profesores Santiago Gómez dijo que el comunicado está bien y ha sido aceptado y cree que el Consejo Académico no está quedando mal. Hace lectura del comunicado 060 del Comité Rectoral de la Universidad de Antioquia, agrega que el comunicado del Consejo Académico no entra en contradicción con el de los rectores.

El Secretario del Consejo Académico le dijo que si hay contradicción.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión dijo que ha pensado en la situación del movimiento y del comunicado y cree que el Consejo Académico debe actuar inteligentemente y actuar en la misma línea de los rectores. Dijo que se había dicho que el Decreto 1444 se debía reformar y hacerlo más estricto y con el paso al 2912 se van a otros extremos.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, dijo que no había contradicción, pues se está en una postura más allá de lo que solicitan los rectores para ajustar el Decreto 1444.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, dijo también que para el no hay contradicción que el rector tiene una posición pero en el Consejo Académico hay pluralismo mayor que no excluye lo solicitado al Ministro por los rectores, no comparte la posición de que el Consejo Académico debe acogerse a lo presentado por los rectores.

El representante de los profesores Miguel Álvarez recordó a los Consejeros como comienza la carta que envían los rectores al Ministro de Educación que dice que luego de hacer el análisis presentan unas consideraciones, cree que el Consejo Académico hizo lo mismo. Dijo que está de acuerdo con el rector de que se deben hacer unos muy buenos documentos, espera que más adelante hayan otros documentos.

El CAP debe aclarar los que se venía haciendo con relación a la productividad académica, y cual es el potencial y cuales las aspiraciones.

Dijo que derogatoria no es negación a suspensión, negación sería que los rectores solicitaran suspensión y el Consejo Académico solicitara aplicación del Decreto 2912.

El representante de los profesores Santiago Gómez le dijo al director del Centro de Investigaciones y Extensión que lo que se aprobó por unanimidad en la sesión extraordinaria, se discutió de forma inteligente y seria, y el comunicado no tiene todo lo que se dijo ese día por lo tanto se actuó de forma inteligente.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, solicita al Consejo Académico la ratificación del Comunicado elaborado por la comisión y aprobado en el Consejo Académico Extraordinario del pasado 25 de enero y del cual hizo lectura el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En consideración la ratificación del texto del comunicado.

Votos a favor	10
Votos en contra	4
Abstenciones	2

Fue ratificado por mayoría de votos.

4. Casos de profesores.

4.1. Prórroga comisión de estudios profesor Leonardo Prieto Sanabria.

El vicerrector académico solicitó al Consejo Académico la aprobación de la prórroga de comisión de estudios del profesor Leonardo Prieto Sanabria, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas, con el fin de continuar estudios de doctorado en Matemáticas Pura en la Universidad de Sao Paulo Brasil, por un año a partir del 1 de marzo de 2002, para ser recomendada al Consejo Superior.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

Siendo las 15:30 horas se retira el señor rector

Presidió la reunión el Dr. José Germán López Quintero, vicerrector académico.

5. Casos de estudiantes

5.1. Informe comisión casos de estudiantes.

El director del Centro de Registro y Control Académico hizo entrega del informe de la comisión de casos de estudiantes, que contiene las solicitudes de cancelaciones de semestre y asignaturas, recomendadas al Consejo Académico. Agrega que no tiene casos especiales.

En consideración la recomendación de casos de estudiantes

Fue aprobada por unanimidad.

6. Cursos de Capacitación Docente.

6.1. Inglés Principiantes Nivel III

El vicerrector académico, presentó a consideración del Consejo Académico la autorización para la realización y expedición de certificados del curso de capacitación docente Inglés Principiantes Nivel III, con una intensidad de 40 horas, el cual será orientado por la profesora María Clemencia González, el curso es válido para la inclusión y ascenso en el escalafón.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

7. Cursos de Extensión

7.1. Cursos CRIE Centro de Recursos Informáticos y Educativos (Expedición de certificados)

El vicerrector Académico solicitó al Consejo Académico, la aprobación para la realización y expedición de certificados correspondientes a los cursos de capacitación para profesores, empleados, estudiantes de la U.T.P. y particulares ofrecidos por el Centro de Recursos Informáticos y Educativos, durante el año 2002. (Se anexa al acta los contenidos, objetivos e intensidad horaria de cada uno de los cursos ofrecidos).

En consideración la solicitud anterior

Votos a favor	12
Votos en contra	1
Abstenciones	2

7.2. Día del Linux

El Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, solicitó al Consejo Académico la aprobación para la realización y expedición de certificados correspondientes al “Día Linux”, el cual se desprende del proyecto Postgres SQL Nivel I y PHP Nivel I, el cual será orientado por el Programa de Ingeniería en Sistemas y Computación a realizarse el próximo 15 de febrero de 2002.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

7.3. Selección Óptima de Transformadores.

El Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica, solicitó al Consejo Académico la realización y expedición de certificados del seminario Selección Óptima de Transformadores, organizado por el grupo de estudiantes de eléctrica GRAEL y ofrecido por el experto internacional y egresado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica Orlando Galindo para el día 15 de febrero de 2002 con una intensidad de 6 horas.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

7.4. Curso Taller Ensayos para la detección de compuestos bioactivos en plantas medicinales.

El Consejo de Facultad de Tecnología solicitó al Consejo Académico la realización y Expedición de certificados del Curso Taller “Ensayos para la detección de compuestos bioactivos en plantas medicinales, evento que realizará la Escuela de Tecnología Química, a través del grupo de investigación en Biotecnología – Productos Naturales, conformado por los profesores Oscar Marino Mosquera y Jaime Niño, a realizarse entre el 18 y el 22 de marzo de 2002.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

8. Calendarios Académicos

8.1. Maestría en la enseñanza de las matemáticas

El Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, solicitó al Consejo Académico la aprobación del calendario académico para el programa de Maestría en la Enseñanza de las Matemáticas, primer semestre académico de 2002.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

8.2. Modificación Calendario Programa Administración Industrial

El Consejo de Facultad de Tecnología solicitó al Consejo Académico la aprobación de la modificación del calendario del programa de Administración Industrial, adscrito a la Facultad de Tecnología.

En consideración la solicitud anterior

Votos a favor	12
Abstenciones	3

Fue aprobada por mayoría de votos.

8.3. Modificación al calendario académico de la Maestría en Comunicación Educativa.

El Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación solicitó al Consejo Académico la aprobación de la modificación del calendario académico del programa de la Maestría en Comunicación educativa.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

8.4. Ceremonia de Grado estudiantes del Programa de Medicina.

Los estudiantes del programa de Medicina, solicitan al Consejo Académico adelantar la ceremonia de grado, teniendo en cuenta la implicación que conlleva la realización de dicha ceremonia, con dos meses de posterioridad a la terminación de clases como son la consecución para la realización del año de servicio social obligatorio. Por lo tanto solicitan dicha ceremonia para el día 22 de marzo de 2002.

El director del Centro de Registro y Control Académico dice que es posible realizar la ceremonia siempre y cuando todas las notas se encuentren en la oficina de registro antes del 5 de marzo de 2002.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

9. Propositiones y Varios

El vicerrector académico, informó sobre el taller de vicerrectores académicos de universidades públicas realizado en la ciudad de Bogotá la semana anterior, se habló sobre los indicadores de gestión y hace lectura de las conclusiones sobre el decreto 2912.

El director del Centro de Investigaciones y Extensión dijo con relación al conflicto generado por la expedición del decreto 2912, había una duda con relación al pago de salarios de enero, que se aclaró con la modificación del calendario académico. Pero le preocupa porque ayer en Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, se decidió continuar en Asamblea Permanente durante el mes de febrero, y a los presentes se les daba la seguridad que en Asamblea Permanente se podía pagar, cree que a los profesores se les debe decir la verdad, pues si se rompe el cronograma de iniciar el primero de febrero no se garantiza la firma de la nómina y por lo tanto no hay pago. Los directores dicen que no firman por lo tanto se va a generar un conflicto entre los directivos y los docentes.

Cree que hay otros medios para atacar el conflicto que no sean vías de hecho, porque si no se trabaja no hay pago, agrega que es verdad que todos estamos en contra del Decreto 2912.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dijo que debe quedar muy claro que lo que se aprobó en el Consejo Extraordinario sobre la modificación del calendario, era un espacio de reflexión y análisis al Decreto 2912, por lo tanto no había problema del pago de enero pero a partir del 1 de febrero se iniciaban las actividades académicas y se activaba el plan de trabajo de reuniones con docentes y por facultad. El 1º de febrero la responsabilidad la asume el docente, en la Facultad de Ingeniería Eléctrica se determino que habían otros medios de rechazo que no necesariamente era el paro. Pues existe una responsabilidad social y la responsabilidad del decano es velar por que el plan de trabajo se cumpla.

El decano de la Facultad de Ciencias Básicas informó que él les dijo a los profesores el problema que se vivía al momento sobre la situaciones del movimiento y el no pago pero los profesores aceptaron, pero él cree en el fondo que al profesorado le interesa que se le pague, dijo que hay que ser consciente que un paro si lesiona los intereses sociales por que los padres no saben que hacer con sus hijos. Invitó a la parte sindical de la universidad que se apersone y que unidos se vayan en bloque los profesores universitarios, los estudiantes y los padres de familia.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que aunque el tema se toco en la reunión extraordinaria, es importante que se vuelva a retomar porque en el intercambio de opiniones se puede aclarar la situación de los profesores que tienen que firmar nóminas pues como aclaró el Dr. Ocampo, la modificación del calendario se dio para la actividad de análisis del Decreto por parte del profesorado durante el mes de enero por lo tanto no hay dificultades con el pago para este mes.

Cree que es probable que en el país puedan surgir problemas con el paro por la gravedad de la situación que se formula con la expedición de los dos decretos, que afectan al profesorado y a la Universidad pública, ya se ha dicho pero no se ha asimilado que se afecta de manera importante a los profesores de la Universidad Pública Colombiana y a la sociedad.

Lo que hizo la federación el pasado jueves analizando los decretos se determinó que se realicen asambleas permanentes en todo el país con el fin de lograr la suspensión o la derogatoria del Decreto.

Las posibles respuestas del Ministro pueden ser muchas: por ejemplo si no trabajan no se paga; aceptar la solicitud de los rectores de suspender la aplicación del decreto; que las oficinas jurídicas de las Universidades toquen el tema abordando el problema jurídico.

Dijo también que le preocupaba que la reunión del Consejo Superior se suspenda por lo tanto solicita reunión extraordinaria del Consejo Superior pues es el organismo de máxima dirección.

Dijo que los maestros de FECODE, si estuvieron en paro y la gran mayoría de los profesores llegaron a un acuerdo con sus comunidades y recuperaron el tiempo y les pagaron el tiempo, sólo están pendientes por pago los Departamentos de Caldas, Antioquia, Risaralda y Quindío.

Cree que hay que dedicar tiempo al movimiento para ganar algo y luego recuperar trabajando sábados domingos y lunes festivos, teniendo en cuenta la solidaridad y la comprensión de todos.

El representante de los directores de Departamento y Programa dijo que las cosas hay que decir las claramente y por ejemplo que está haciendo FECODE Y los 15 departamentos a los que les pagaron por los profesores de los departamentos que no les han pagado.

Propone a los del sindicato se realice un plebiscito, con el fin de que no se presente una controversia entre profesores y directivos académicos, la salida que dio el Consejo Académico fue hasta el 1º de febrero. Dijo que el 1º de febrero reunirá a los directivos y les preguntará si deciden o no continuar en la asamblea permanente y aré un pronunciamiento público, con el fin de que tengan oportunidad de decidir y que sean conscientes con la decisión, y que no le pase lo que le pasó en una asamblea donde el representante de los profesores Miguel Álvarez me grito COBARDE.

El representante de los profesores Miguel Álvarez vuelve y le dice cobarde

El vicerrector académico dijo que la Universidad Nacional y la de Antioquia van a realizar plebiscito.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dijo que le pedía a la representación profesora y estudiantil que no deben confundir los roles el de ser dirigentes sindicales y el de ser representantes de una comunidad. Pues como representantes de unas personas deben defender la decisión que toma la mayoría de sus representados.

Dice que las Asambleas que realizan son unas encerronas de los activistas, solicita a los representantes profesora se someta la decisión de suspender clases en un plebiscito y que se respete la decisión de las mayorías. Aclara que respeta mucho la posición ideológica de las personas y recalca una cosa es ser líder y otra es ser representante.

El representante de los estudiantes le contesta al representante de los directores de Departamento y Programa que lo que pasa es que a los profesores les da miedo hablar.

El vicerrector académico solicita respeto por la dignidad de cada uno de los Consejeros, pues lo que le acaba de decir el representante de los profesores Miguel Álvarez, a uno de los consejeros no debe darse en un recinto académico como el Consejo Académico.

El decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que cree que este no es el momento para caldear los ánimos. Y les hace un llamado a los representantes profesoriales para que reflexionen en el sentido que las Asambleas permanentes son mecanismos que están agotados. Agrega que hizo una reunión en su facultad con 24 profesores y preguntó sobre lo que había pasado en la asamblea y nadie había ido, cree que eso es muy diciente para mí, pues existen otros mecanismos de lucha. Los profesores en la reunión me mostraron cartas donde los profesores solicitan la asistencia de los estudiantes a labores académicas.

Su Consejo de Facultad aprobó el comunicado del Consejo Académico de apoyar a los rectores, cree que la lucha también se puede dar por ejemplo un sábado todos los profesores universitarios se desplacen a una marcha a Bogotá así se le esta mostrando a la sociedad que la universidad esta en lucha pero se encuentra abierta y trabajando, lo de las asambleas son muy cansonas para un académico y a su vez los profesores se encuentran en una incertidumbre por eso los llama a la reflexión en el sentido que hay otras formas de lucha.

El representante de los profesores Santiago Gómez dijo que le llamaba la atención la intervención de algunos consejeros que le aterran pues cada uno es dueño de su propio miedo, en el sentido que se plantea que no vayan a las asambleas porque se van a ofender.

Ha escuchado que se ha llamado al orden de no confundir lo que es líder y lo que es ser representante, y solicitan que se haga plebiscito, no ve porque hacer una consulta, se debe reconocer a ASPU que es el representante de los profesores ante el gobierno nacional, y no ve cuando los decanos hacen sus consultas con sus profesores para venir a tomar decisiones aquí en el Consejo Académico.

Siendo las 16:45 horas ingresa nuevamente el Señor rector y retoma la presidencia de la sesión.

No ve porque esa animadversión de terminar con un movimiento profesoral que ha sido positivo para todos, cree que la asamblea combinada con clases no funciona porque no asisten. Cree que la asamblea es el mecanismo si todos estamos unidos y firmes.

Dice que no esta de acuerdo con algunas posiciones pero la decisión de la Asamblea de Ciencias Básicas de continuar en la asamblea permanente fue por unanimidad, y por lo tanto hace un llamado al Consejo Académico para que no levanten el movimiento.

El Señor rector informó que acaba de tener conocimiento que la reunión del Ministro con los rectores de las Universidades de Antioquia y del Valle, es que al parecer el

ministro esta considerando la solicitud de suspensión del decreto hasta el mes de mayo.

Informó también de la reunión del próximo miércoles en la ciudad de Medellín con los rectores de universidades estatales, por lo tanto plantea que se regrese a la normalidad académica, pues no desearía tener que darle aplicación a la sentencia de la Corte Constitucional.

Piensa que los movimientos deben acomodarse a los nuevos esquemas, no basta con alegar sobre las políticas fiscales impositivas del fondo monetario internacional, sabemos que toda esta política es para acomodarnos y corregir esas políticas monetarias. Cree que no hay razón para agotarnos solos y exponernos porque hay universidades que están pasando de agache por estar en vacaciones, es conveniente la normalidad académica.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dijo que le daba lastima que el rector no hubiera estado en toda la reunión para ver claro el pensar que tiene cada cual de analizar los acontecimientos. Dice que es una buena noticia la que presentó el rector y cree que tiene mucho que ver con el movimiento profesoral y cree que ha juzgado también la cartas enviadas al Ministro por los rectores, profesores, Consejos Superiores, las llamadas telefónicas y no se debe pensar que si el ministro no dice nada es porque no sabe que es lo que está pasando.

Invita a los miembros del Consejo Académico a la asamblea permanente, con relación al plebiscito dice que en el mundo se han hecho muchos plebiscitos y estos se hacen con las armas del estado como son los medios de comunicación y son amañados por ejemplo el plebiscito de Pinochet. Dice que no le tiene miedo a un plebiscito pero como se han definido cosas en esta universidad no le gusta pero los invita a la asamblea general para que lo planteen, porque le gusta el intercambio de opiniones.

Le responde al Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial diciéndole que él sabe diferenciar lo de líder y lo de representante.

Siendo las 17:25 horas se retira nuevamente el señor rector, retoma la presidencia de la sesión el vicerrector académico.

El director del Centro de Registro y Control Académico informó que los estudiantes de medicina han solicitado se les adelante la ceremonia de grado para el 22 de marzo. Informó que su oficina está dispuesta a esto siempre y cuando las notas lleguen antes del 5 de marzo.

En consideración la solicitud anterior

Fue aprobada por unanimidad.

El representante de los estudiantes Iván Madrid, dice que con el traslado del edificio administrativo, el está en el momento sin oficina, el jefe de mantenimiento le dijo que no tenía donde guardarle las cajas, en el momento la oficina de ASPU, le ofreció guardarlas allí pero solicita se le de un espacio para reubicación.

Se traslada la solicitud al vicerrector Administrativo.

El vicerrector académico informa sobre la reunión realizada la semana anterior con los vicerrectores y jefes de personal docente de universidades públicas, hace un recuento y el doctor Jorge Eduardo Calle complementa.

El vicerrector académico, hace lectura sobre las conclusiones de la reunión e informa que los Consejos Superiores deben elaborar varios reglamentos con el fin de acomodar el nuevo decreto.

El representante de los profesores Miguel Álvarez dice que esas conclusiones influyen en lo que esta ocurriendo

Siendo las 18:00 horas se levantó la sesión

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario.